



ACTA DE CORRECCIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50- GYR-050GYR002-T-239-2023
PARA LA ADQUISICION DEL GRUPO DE SUMINISTRO 120 ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) del 30 de octubre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Corrección al Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fecha 30 de octubre del 2023 a las 16:00 (dieciséis horas), se llevó a cabo el evento de Fallo para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados para la adquisición del grupo de suministro 120 artículos de cocina y comedor, el cual contiene un error involuntario en la página 9, mismo que no afecta en la evaluación realizada por la convocante, razón por la que a continuación se describe la corrección que deberá subsistir:

DICE:

NO. DE CONTRATO.	DESCRIPCION	LICITANTE	MONTO TOTAL INCLUIDO IVA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	GARANTIA
D233019	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V.	1,737,751.75	31/10/2023	31/12/2023	10% DIVISIBLE
D233020	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	1,869,038.68	31/10/2023	31/12/2023	10% DIVISIBLE

DEBE DECIR:

NO. DE CONTRATO.	DESCRIPCION	LICITANTE	MONTO MINIMO INCLUIDO IVA	MONTO MAXIMO INCLUIDO IVA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	GARANTIA
D233019	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	GRUPO COMERCIAL DAMAG S.A. DE C.V.	695,156.79	1,737,751.75	31/10/2023	31/12/2023	10% DIVISIBLE
D233020	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA	VERONICA JARAMILLO ORTIZ	747,938.89	1,869,038.68	31/10/2023	31/12/2023	10% DIVISIBLE

Lo anterior derivado de un error involuntario en la captura del acta de fallo de la Licitación Pública en mención, mismo que no afecta el resultado de la evaluación realizada, con fundamento en el artículo 37 penúltimo párrafo y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:45 (dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Mayra Lizzet Gaucin Lopez	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Maria José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Luis Alfonso Gómez Rodríguez	Área de Adquisiciones	